

CIRCULAR SGTH-PRONADERS-008-2020

El suscrito Sub-Gerente de Talento Humano de SEDECOAS – PRONADERS con instrucciones de la máxima autoridad y basados en la circular SPGP-027-2020, emitida por el Secretario Privado y Jefe de Gabinete y Presidencia, por este medio se comunica que “quedan suspendidas las vacaciones a todos los Funcionarios, Empleados y Colaboradores del Poder Ejecutivo (Todo el Personal) durante los meses de diciembre 2020 y enero 2021”.

En tal virtud no se estará autorizando ninguna solicitud de vacaciones durante los meses en mención; así mismo se les instruye para que observen y refuercen las medidas de bioseguridad recomendadas, como el uso permanente de mascarillas, el lavado constante de manos y el uso de gel, en la medida de lo posible evite las aglomeraciones y mantengan la distancia de 1.5 a 2.00 mts.

Tegucigalpa, MDC 09 de diciembre del 2020.




Ing. MILTON NOEL AMAYA PINEDA

Sub-Gerente de Talento Humano SEDECOAS/PRONADERS